

**RESUMEN SEMANAL**

# **INFORMATIVO CONSTITUCIONAL**

AYUDANTES DEL DEPTO. DE DERECHO PÚBLICO  
DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA U. DE CHILE



**INFORMATIVO  
CONSTITUCIONAL**

RESUMEN SEMANAL  
MINUTA TRABAJO N°6: RESUMEN DEL 05 DE JULIO AL 08 DE JULIO DE 2021

**Índice**

- I. Lunes 05 y martes 06 de julio: La tormentosa instalación de la Convención. 2
- II. Miércoles 07 de julio: La primera sesión e inicio del funcionamiento. La ampliación de la mesa y otros.....3
- III. Jueves 08 de julio: La declaración por las y los presos de la revuelta y la situación del Wallmapu .....4
- IV. Materias pendientes y desafíos: ¿Qué se viene la próxima semana? .....5

**I. Lunes 05 y martes 06 de julio: La tormentosa instalación de la Convención.**

La instalación de la Convención fue ciertamente un hito que será recordado en la historia de Chile. No solamente por los hechos del domingo 04 de julio, sino por lo acontecido durante los días siguientes, en los que se dieron a conocer **una serie de problemas en las instalaciones en donde debía funcionar la Convención**. El edificio del Ex Congreso Nacional no sólo no contaba con las condiciones necesarias para poder funcionar en cumplimiento de las normas sanitarias y de aforo, sino que también había problemas técnicos que hacían imposible poder sesionar. Esto provocó que la sesión que había iniciado el día lunes se suspendiera, ya que se estimó por las y los convencionales que no estaban las condiciones para su buen desarrollo. Luego, debido a la profundidad de los problemas técnicos, la sesión del día martes también terminó por ser suspendida, dirigiéndose todos los esfuerzos de la Mesa Directiva a intentar arreglar los problemas para poder sesionar el miércoles.

En cualquier caso, **las dificultades técnicas fueron superadas por una colaboración de distintas instituciones**, como el consorcio de universidades estatales -que ofrecieron sus dependencias en todo el país para sesionar- y el Colegio Médico de Chile -que ofreció asistencia en los temas sanitarios- para poder generar las condiciones técnicas y sanitarias suficientes que permitieran sesionar correctamente. Esta situación generó un ir y venir entre distintos convencionales que señalaban responsabilidades del gobierno o, según algunos, de

la Mesa Directiva de la Convención. Luego, el 6 de julio, estuvo marcado por la incertidumbre de cuándo iban a poder sesionar efectivamente y cuándo estarían las condiciones sanitarias y técnicas, dudas que se disiparon cuando la Presidenta Elisa Loncon llamó a la sesión del día miércoles.

## **II. Miércoles 07 de julio: La primera sesión e inicio del funcionamiento. La ampliación de la mesa y otros.**

Luego de la incertidumbre de los primeros días, la primera sesión pudo llevarse a cabo el miércoles 07 de julio. En la sesión de la mañana se dio cuenta del trabajo que había hecho la Mesa en los días anteriores y de cuáles serían los temas en tabla para la sesión de la tarde. Los temas a discutir este día fueron: **Propuesta de ampliación de la Mesa Directiva, conformación de la Comisión de Reglamento, conformación de la Comisión de Ética, creación de una Comisión de Administración Interior y Finanzas y conformación de la Comisión Sanitaria (COVID-19).**

Cabe destacar que la Mesa Directiva señaló que paralizaron las licitaciones que estaban en marcha para poder evaluarlas por su cuenta, además de que reclamaron el "**Gobierno del Presupuesto**", es decir, las decisiones políticas que se toman respecto de la administración del presupuesto de la Convención. También anunciaron que, en reuniones con la SEGPRES, se acordó aumentar el presupuesto de la Convención de 6.700 millones de pesos a 8.730 millones, indicando asimismo el uso de la figura de la Comisión de Servicios para disponer de funcionarios públicos para ayudar a la Convención.

Para la sesión de la tarde, comenzaron los debates sobre los distintos puntos en la tabla. Respecto de la ampliación de la Mesa, al no haber acuerdo, la votación sobre este tema fue aplazada al final de la sesión. Luego se discutió la conformación de las distintas comisiones ya señaladas. En este último aspecto hubo debate en torno a qué comisiones se formarían, además de las propuestas por la Mesa. Así, se propuso, entre otras, una Comisión de Participación Ciudadana, una Comisión de Ética y Condiciones de Trabajo o una de Probidad y Transparencia o una de Verdad, Justicia y Reparación. Hubo debate, también, en torno a la participación en la elaboración de las propuestas de la Mesa Directiva; en este sentido, constituyentes de Vamos por Chile criticaron la ausencia de ésta.

El contexto de estas votaciones estuvo marcado por un **clima de confusión**, ya que las y los constituyentes se trasladaron al salón de honor del Ex Congreso para votar a mano alzada y, de acuerdo con lo informado tanto por las y los presentes, como por medios de comunicación, hubo malos entendidos sobre qué era lo que se iba a votar, sumado a problemas en la transmisión en vivo de la votación.

En cuanto al contenido de las votaciones, primeramente se escrutó **una primera propuesta de ampliación de la Mesa**, pero hubo discusiones sobre la forma en que fue planteada la pregunta, por lo que terminaron **anulando dicha votación**. Acto seguido, **se**

**votó nuevamente la propuesta de ampliación de la Mesa**, aprobándose por 127 votos a favor; luego se votó que **dicha ampliación fuera en cinco cargos**, aprobándose con 107 votos a favor; a continuación, se realizó la votación de la incorporación de **dos escaños reservados de las naciones originarias** a la Mesa, que fue aprobada por 80 votos a favor. Finalmente, se terminó por aprobar la creación de las **Comisiones de Reglamento, de Ética, de Presupuesto y de Administración Interior** por 144 votos a favor. Respecto de las votaciones sobre la creación de otras Comisiones propuestas y de la conformación de las comisiones ya votadas, se acordó su posposición para la sesión del día siguiente.

Es importante notar también que en este día surgieron los primeros conflictos en la Convención, especialmente porque se anunciaron las **primeras acciones legales** para reclamar de las decisiones de la Mesa Directiva ante la Excma. Corte Suprema conforme el artículo 136 de la Constitución. Constituyentes de Vamos por Chile emitieron una declaración acusando un "actuar arbitrario" y con "abuso de poder" de la Mesa Directiva. También vale mencionar que fue aceptada la renuncia de Francisco Encina, quien estuvo encargado de la preparación técnica de la Convención previa a que comenzara a sesionar y fue reemplazado por **Catalina Parot**.

### **III. Jueves 08 de julio: La declaración por las y los presos de la revuelta y la situación del Wallmapu**

El jueves 08 de julio, al inicio de la jornada de funcionamiento de la Convención, la presidenta Elisa Loncon informó que el punto central de la discusión será la deliberación sobre una posible declaración de la Convención respecto de las personas privadas de libertad o presos políticos de la "revuelta popular", y ampliándose a la judicialización del conflicto del Estado para con el pueblo mapuche. Las dos horas de discusión se centraron, por un lado, en la existencia de las y los presos políticos y, por otro lado, si la Convención tenía las competencias para realizar una declaración como la propuesta.

Cabe destacar de esta sesión que se propusieron reglas provisorias para intentar regular el debate, a saber, que las deliberaciones iniciales duren 2 horas, en donde **las palabras se deberán asignar con un criterio de paridad y diversidad política y social, y con un máximo de 2 minutos por intervención**.

Finalizada la discusión se abrió un espacio para la presentación de propuestas de declaración, en la que dos fueron puestas a votación: por un lado, una propuesta de constituyentes del Frente Amplio y Partidos Comunista, Socialista e independientes (**Opción N°1**) y, por otro, una propuesta de constituyentes de la Lista del Pueblo y Pueblos Originarios (**Opción N°2**). Cabe tener presente, que por unos momentos existió una propuesta de Chile Vamos pero fue eliminada por sus suscribientes.

El sistema de votación fue el siguiente: cada convencional debía votar por una de las dos propuestas, rechazar ambas o abstenerse. Si en la primera ronda de votación ninguna de las opciones conseguía el quórum de mayoría absoluta, la votación debería repetirse, y si en la segunda ronda de votación aún no se conseguía mayoría absoluta, no existiría declaración alguna por parte de la Convención.

La primera ronda de votación tuvo como resultado 52 votos a favor de la declaración N°1, 49 a favor de la declaración N°2, 34 votos en contra, y 16 abstenciones, dando un total de 151 votos; por ende, ninguna opción logró cumplir con el quórum. En la segunda ronda de votación, la declaración N°1 obtuvo 105 votos, la declaración N°2 no logró votos, hubo 24 votos en contra y 10 abstenciones, con un total de 149 votos. Siendo aprobada la Opción N°1 con el quórum requerido, fue emitida como la **declaración oficial de la Convención Constitucional**.

Los puntos destacados de la declaración fueron, entre otros, **solicitar la tramitación con la máxima celeridad del Proyecto de Ley de Indulto General**; al Poder Ejecutivo, dar suma urgencia legislativa al proyecto mencionado y al Proyecto de Ley de Reparación a Víctimas de Derechos Humanos y el retiro de todas las querellas interpuestas que invocaron la Ley de Seguridad del Estado; **y la inmediata desmilitarización del Wallmapu**, la anulación del aumento del presupuesto para la represión del territorio mapuche, y que el proyecto de indulto general sea aplicable, desde el año 2001, para los presos políticos mapuche de las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos.

Al final de la jornada, el Vicepresidente Jaime Bassa, informó sobre las materias pendientes de discutir y expuso una propuesta de funcionamiento de la Convención. En este sentido, propuso que, por temas logísticos y con el objetivo de un funcionamiento idóneo de la Convención, no se sesionara el día viernes 09 de julio ni el día lunes 12 de julio, lo que fue acogido por el pleno. En ese sentido, la Convención fue citada para volver a sesionar el día martes 13 de julio a las 9:30 horas.

#### **IV. Materias pendientes y desafíos: ¿Qué se viene la próxima semana?**

- 1) **Funcionamiento de la Convención Constitucional:** El Vicepresidente propuso trasladar parte de los equipos computacionales a las salas para que los convencionales puedan votar en igualdad de condiciones, es decir, de manera digital, lo que tardará alrededor de 3 días. Así también propuso discutir la propuesta de protocolo COVID-19 que expuso el Colegio Médico de Chile y tres convencionales.
- 2) **Discutir la integración y atribuciones de las comisiones** votadas en la sesión anterior para la cual la mesa deberá trabajar en una propuesta que se hará llegar a los miembros de la convención.

- 3) **Situación de los y las convencionales de distritos fuera de la Región Metropolitana:** Se discutirán vías para que los y las convencionales puedan volver a sus respectivas regiones y sesionar telemáticamente o, en su defecto, otorgar facilidades de hospedaje y medios tecnológicos para realizar sus respectivas labores.
- 4) **Facilidades para las y los convencionales constituyentes:** Se planteó la necesidad de contemplar los siguientes temas (i) posibilidad de celebrar un convenio con la JUNJI para crear una guardería infantil dentro de la Convención; (ii) asesor multicultural que colabore con las labores de los convencionales de pueblos originarios y elaborar una nómina con intérpretes de cada una de las lenguas para elaborar las actas y (iii) contar con un intérprete de señas permanente.
- 5) **Creación de una Comisión de Comunicación y Participación Ciudadana:** La convencional Patricia Politzer (Distrito 10), propuso poner en tabla la creación de esta comisión, con el fin de que existan mecanismos que garanticen la participación de la ciudadanía.
- 6) **Discusión sobre la "Comisión COVID":** Uno de los puntos que no alcanzó a ser zanjado durante la semana fue la creación y definición de la labor de la comisión que verá temáticas vinculadas a la contingencia sanitaria y el trabajo de las y los convencionales.

\*\*\*

**Ayudantes Departamento Derecho Público:**

**Antonella Oberti López  
Marcos Gutiérrez González  
Lucas Bahamondes Pereira  
Isidora Donoso Krauss**